



FEDERACION DE BALONCESTO DE LA
REGION DE MURCIA

SALIDA NUMERO 114
FECHA 24/09/21 TEMPORADA 21/22

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Pedáneo Blas Galián, 3
Tfno/Fax 868 041 281
30010 Murcia

CLUBES DE LA REGION DE
MURCIA

Murcia, 24 de septiembre de 2021

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento a la Resolución de 22 de septiembre de 2021 del Director General de Deportes, por la que se establece el protocolo de actuación con motivo de la pandemia COVID 19, se les informa sobre:

En caso de un positivo en lo deportistas de un club, hay que comunicarlo a:

- Federación correspondiente.
- Ayuntamiento en donde se desarrolla la actividad.
- Dirección General de Deportes.

Se deberán desinfectar inmediatamente sólo la zona de tránsito de las instalaciones de donde se haya confirmado el contagio.

Tras el contagio y cuarentena, el regreso a la actividad deportiva, y muy especialmente a las competiciones, requerirá de la autorización correspondiente de la federación, estando ésta condicionada a la aportación por los interesados de la correspondiente documentación médica acreditativa de la existencia objetiva de una situación que no compromete la salud, ni de la persona afectada, ni de otras personas con las que pudiese tener o llegar a tener contacto en la actividad deportiva.

Tendrán que estar debidamente actualizados los Anexos II y III.

Sin otro particular, atentamente les saluda

-Fulgencio Madrid Flores
Secretario General FBRM